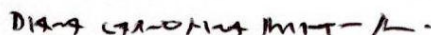
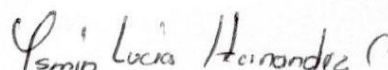


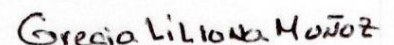
**FUNDACIÓN UNIÓN DE LUCHA CONTRAL EL CÁNCER**  
**NIT: 805.007.737-1**  
**CALI - VALLE DEL CAUCA**  
**ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(Expresados en miles de pesos)**

		2017	TRANSICIÓN 2016	BALANCE DE APERTURA 1ER ENERO 2016
<b>ACTIVO</b>				
Efectivo	5	686.095	897.094	1.177.540
Equivalentes al Efectivo	6	748.809	211.906	907.734
Deudores Comerciales	7	8.136.681	7.928.092	7.182.519
Otros Deudores	7	10.428	12.477	1.682
Inventarios	8	191.873	465.186	363.784
Intangibles	10	0	784	
Otros Activos	11	12.456	13.447	9.595
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 9.786.342</b>	<b>\$ 9.528.986</b>	<b>\$ 9.642.854</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Propiedad Planta y Equipo Neto	9	3.065.901	3.198.925	2.878.776
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.065.901</b>	<b>3.198.925</b>	<b>2.878.776</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 12.852.243</b>	<b>\$ 12.727.911</b>	<b>\$ 12.521.630</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Obligaciones Financieras	12	825	405	487.766
Proveedores	13	2.791.324	2.597.061	2.501.084
Cuenta por Pagar	14	192.121	398.261	567.938
Impuestos Gravámenes y Tasas	15	18.246	26.957	21.485
Beneficios a Empleados	16	124.020	90.400	73.733
Acreedores Varios		7.932	7.918	4.690
Otros descuentos de Nómina		18.860	8.316	5.376
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 3.153.328</b>	<b>\$ 3.129.318</b>	<b>\$ 3.662.072</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Anticipos Recibidos	17	71.483	1.106	6.127
Fondo Social Mutuales	17	37.159	27.094	172.698
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>108.642</b>	<b>28.200</b>	<b>178.825</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 3.261.970</b>	<b>\$ 3.157.518</b>	<b>\$ 3.840.897</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Social	18	5.000	5.000	5.000
Superavit de Capital		144.534	144.534	144.534
Reservas		8.773.883	8.038.428	5.486.086
Transición Nuevo Marco Técnico		576.021	576.021	576.021
Excedentes del Ejercicio		90.835	806.410	2.469.092
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>9.590.273</b>	<b>\$ 9.570.393</b>	<b>\$ 8.680.733</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 12.852.243</b>	<b>\$ 12.727.911</b>	<b>\$ 12.521.630</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 DIANA CAROLINA ROBAYO R.  
 Directora Ejecutiva

  
 YASMIN LUCIA HERNANDEZ C.  
 Contador  
 TP 60824-T

  
 GRECIA LILIANA MUÑOZ M.  
 Revisor Fiscal  
 TP 72058-T

**FUNDACIÓN UNIÓN DE LUCHA CONTRAL EL CÁNCER**  
**NIT: 805.007.737-1**  
**CALI - VALLE DEL CAUCA**  
**ESTADO DE EXCEDENTES COMPARATIVO**  
**POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2017 Y 2016**  
**(Expresados en miles de pesos)**

	NOTA	2017	TRANSICIÓN 2016
<b>Operaciones Continuas</b>			
Ingresos Activiades Ordinarias	19	17.027.656	18.132.447
Costo de Prestación de Servicios y Ventas	21	<u>(15.412.675)</u>	<u>(16.702.518)</u>
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>		<b>1.614.981</b>	<b>1.429.929</b>
Otros ingresos de Operación	20	317.507	894.468
Gastos de Administración	22	<u>(1.772.314)</u>	<u>(1.437.540)</u>
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>		<b>160.174</b>	<b>886.857</b>
Gastos Financieros	23	<u>(69.339)</u>	<u>(80.447)</u>
<b>EXCEDENTE PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b><u>90.835</u></b>	<b><u>806.410</u></b>
<b>TOTAL RESULTADOS INTEGRALES</b>		<b><u>90.835</u></b>	<b><u>806.410</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

*Diana Carolina Robayo R.*  
**DIANA CAROLINA ROBAYO R.**  
**Directora Ejecutiva**

*Yasmin Lucia Hernandez C.*  
**YASMIN LUCIA HERNANDEZ C**  
**Contador**  
**TP 60824-T**

*Grecia Liliana Muñoz M.*  
**GRECIA LILIANA MUÑOZ M.**  
**Revisor Fiscal**  
**TP 72058-T**  
**Ver Dictamen Feb 20/2018**

**FUNDACIÓN UNIÓN DE LUCHA CONTRAL EL CÁNCER**  
**NIT: 805.007.737-1**  
**CALI-VALLE DEL CAUCA**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Por los años que terminaron al 31 de Diciembre de 2017 Y 2016**  
**(Expresados en miles de pesos)**

	2017	2016
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Excedentes netos	\$ 90.835	\$ 806.410
<b>Mas (Menos) Partidas que no afectan el Efectivo:</b>		
Depreciación y amortización	187.236	284.612
Deterioro de Cartera	970.517	717.817
Deterioro de Inventario		<u>31.656</u>
	<u>1.248.588</u>	<u>1.840.495</u>
<b>Cambio en activos y pasivos operacionales:</b>		
Disminucion (Aumento) en deudores comerciales	(1.179.106)	(1.463.390)
Disminucion (Aumento) en otros deudores	2.049	(10.795)
Disminucion (Aumento) en Inventarios	273.313	(133.058)
Aumento (Disminución) en proveedores	194.263	95.977
Aumento (Disminución) en costos y gastos por pagar	(206.140)	249.790
Aumento (Disminución) en impuestos gravámenes y tasas	(8.711)	5.472
Aumento (Disminución) en beneficios a empleados	33.620	16.667
Aumento (Disminución) en acreedores varios	14	3.228
Aumento (Disminución) en otros descuentos de nómina	10.544	2.940
Aumento (Disminución) en pasivos	<u>70.377</u>	<u>(427.236)</u>
<b>Flujo de efectivo (usado) provisto por actividades de operación</b>	<u>\$ 438.811</u>	<u>\$ 180.090</u>
<b>Flujos de efectivo en actividades de inversión:</b>		
Adiciones en propiedades, planta y equipo	(17.259)	(604.760)
Compras de Intangibles y otros activos	(35.178)	(3.852)
Abono a obligaciones financieras		<u>(487.222)</u>
<b>Flujo de efectivo (usado) en actividades de inversión</b>	<u>\$ (52.437)</u>	<u>\$ (1.095.834)</u>
<b>Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:</b>		
Obligaciones financieras adquiridas	420	1.824
Donaciones aportacion de terceros	5.409	-
Destinacion excedentes a Fondos sociales	<u>(66.299)</u>	<u>(62.354)</u>
<b>Flujo de efectivo (usado) por actividades de financiación</b>	<u>\$ (60.470)</u>	<u>\$ (60.530)</u>
<b>Aumento (Disminución) neto de efectivo en el periodo</b>	325.904	(976.274)
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año</b>	<u>1.109.000</u>	<u>2.085.274</u>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del año</b>	<u>\$ 1.434.904</u>	<u>\$ 1.109.000</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

*Diana Carolina Robayo R.*  
**DIANA CAROLINA ROBAYO R.**  
 Directora Ejecutiva

*Yasmin Lucia Hernandez C.*  
**YASMIN LUCIA HERNANDEZ C**  
 Contador  
 TP 60824-T

*Grecia Liliana Muñoz M.*  
**GRECIA LILIANA MUÑOZ M.**  
 Revisor Fiscal  
 TP 72058-T  
 Ver Dictamen Feb 20/2018

**FUNDACIÓN UNIÓN DE LUCHA CONTRAL EL CÁNCER**  
**NIT: 805.007.737-1**  
**CALI-VALLE DEL CAUCA**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2017 Y 2016**  
**(Expresados en miles de pesos)**

	Capital Social	Superavit de Capital	Reserva	Transición Nuevo Marco Técnico	Excedentes del Ejercicio Niif	Total capital contable
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>5.000</b>	<b>144.534</b>	<b>5.486.086</b>	<b>576.021</b>	<b>2.469.092</b>	<b>8.680.733</b>
Aumento por reservas ocasionales			2.552.342			2.552.342
Distribucion reservas efectuadas por Asamblea					(2.469.092)	(2.469.092)
Excedente neto del ejercicio bajo norma decreto 2649					1.419.114	1.419.114
Ajuste por transición					(612.704)	(612.704)
Excedente neto del ejercicio					806.410	806.410
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>5.000</b>	<b>144.534</b>	<b>8.038.428</b>	<b>576.021</b>	<b>806.410</b>	<b>9.570.393</b>
Aumento por reservas ocasionales			735.455			735.455
Distribucion reservas efectuadas por Asamblea					(806.410)	(806.410)
Excedente neto del ejercicio					90.835	90.835
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>5.000</b>	<b>144.534</b>	<b>8.773.883</b>	<b>576.021</b>	<b>90.835</b>	<b>9.590.273</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

*Diana Carolina Robayo R.*  
**DIANA CAROLINA ROBAYO R.**  
**Directora Ejecutiva**

*Yasmin Lucia Hernandez C.*  
**YASMIN LUCIA HERNANDEZ C.**  
**Contador**  
**TP 60824-T**

*Grecia Liliana Muñoz M.*  
**GRECIA LILIANA MUÑOZ M.**  
**Revisor Fiscal**  
**TP 72058-T**  
**Ver Dictamen Feb 20/2018**

## FUNDACIÓN UNIÓN DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER “UNICÁNCER”

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Valores expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### 1. OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

**Empresa Reportante** – Fundación Unión de Lucha contra el Cáncer – Unicáncer se constituyó como un ente sin ánimo de lucro de acuerdo con las leyes Colombianas el 4 de julio de 1997 mediante resolución No. 001351 emanada de la Secretaría Departamental de Salud Valle del Cauca, con domicilio en la ciudad de Cali, su objeto social es la acción coordinada de programas y actividades de lucha contra el cáncer, en todo lo relacionado con la educación, prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación favoreciendo especialmente a la comunidad de escasos recursos económicos.

El día 26 de febrero de 2003 se solicita habilitación como IPS ante la Secretaria Departamental de Salud del Valle, para los servicios de cirugía general, dermatología, dolor y cuidados, ginecobstetricia, hematología, medicina general, oncología clínica, psicología, urología, cirugía oncológica, ginecología oncológica, quimioterapia, radiología e imágenes, toma de muestras, laboratorio citologías, urología procedimiento, sala general, vacunación, promoción en salud. Consiguiendo la habilitación la cual ha sido renovada oportunamente cada año.

Mediante la Resolución 2016007719 del 04 de marzo de 2016 expedida por INVIMA, se recibe Certificación de Buenas Prácticas de Elaboración en el proceso de adecuación y ajuste de concentraciones de dosis de medicamentos oncológicos, desarrollado por la central de mezclas.

Reforma Estatutaria aprobada mediante Resolución No.2656 de noviembre 23 de 1998, emanada por la Secretaria Departamental de Salud del Valle del Cauca se realizó reforma estatutaria en el Capítulo IV Art. 12 “La Junta Directiva estará integrada por ocho (8) miembros con sus respectivos suplentes. Podrán ser reelegidos indefinidamente y continuarán en el ejercicio de sus funciones mientras no sean reemplazados por el Consejo de Fundadores”.

Reforma Estatutaria aprobada mediante Resolución No.210 de septiembre 04 de 2017, emanada por Departamento Administrativo de Jurídica del Departamento del Valle del Cauca, cambio su razón social por la de Fundación Unión Para el control del Cáncer – Unicáncer.

El trámite ante la Superintendencia Nacional de Salud se encuentra radicado y en espera de respuesta.

## **2. Bases de preparación y presentación**

### **2.1. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 3022 de 2013 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) PYMES traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

A través del Decreto 2496 del 2015 modificatorio del Decreto 2420 de 2015, se establece en el artículo 2 numeral 3 como período de transición el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, para los preparadores de información financiera clasificados en el Grupo 2 que hacen parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud y Cajas de Compensación Familiar y decidan acogerse a este cronograma.

La Fundación pertenece al Grupo 2 y se acogió al nuevo cronograma de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015, debiendo emitir los primeros Estados Financieros comparativos bajo NIIF al 31 de diciembre de 2017.

Los adjuntos estados financieros están presentados en miles de pesos colombianos.

### **2.2. Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros consolidados son presentados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Fundación UNICÁNCER. Sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos.

### **2.3. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

En el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimientos igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia y materialidad.

Para efectos de una revelación, una transición, hecho u operaciones es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, inciden en las decisiones que puedan ser tomadas o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

### 3. Principales Políticas

#### 3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Flujos de Efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de 3 meses o menos desde la fecha de su adquisición del instrumento financiero. El saldo en Caja y Bancos, según la información contable deberá coincidir con los valores que aparecen en los arqueos de caja y en los extractos bancarios respectivamente, es decir solamente debe aparecer efectivo disponible o a la vista.

#### 3.2 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar incluyen cuentas por cobrar a entidades, a terceros, a empleados, a partes relacionadas, saldos a favor por retenciones descontadas. La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales al sector de la salud, y los importes de las cuentas por cobrar no tiene intereses.

Deterioro de Cartera – Se verificará la evidencia o no del deterioro, se considerarán como indicadores de evidencia objetiva de deterioro la existencia de cualquier dificultad financiera.

Si existe cualquier evidencia, la entidad deberá medir el valor de la pérdida por el mayor entre: a) la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (valor recuperable) la estimación probable de pérdida estimada por la gerencia, basado en conceptos de abogados, o evaluados los riesgos financieros del deudor. Se calculará deterioro de cartera de acuerdo a la siguiente tabla: 60-180 días el TEA oficial; 181-360 días 50% y 361 en adelante 100%.

- Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor -Registra los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor del ente económico, por concepto de anticipos de impuestos y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación.
- Cuentas por cobrar a trabajadores - Registra los derechos a favor del ente económico, originados en créditos otorgados al personal con vínculo laboral, así como los valores a cargo de éstos por conceptos tales como faltantes en caja o inventarios, no existen plazo predeterminado, sin embargo, no podrá exceder de 12 meses pues se evalúa el valor y la capacidad de pago de cada trabajador. No se pacta tasa de interés.

- Anticipos - Deberán ser legalizados a) dentro de los términos de la negociación, para el caso de construcciones de propiedad planta y equipo, desarrollo de intangibles. b) los anticipos clasificados como gastos pagados por anticipado o compras locales de propiedad planta y equipo e inventarios no clasificados como especializados, no podrán ser superiores a un mes.

### 3.3 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de servicios con vista a esa venta o servicio o en forma de medicamentos e insumos para ser consumidos en la prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición y el precio de venta menos los costos de prestación de servicios. El método para medir los inventarios de UNICÁNCER es: FIFO (PEPS) y Costo promedio ponderado.

- Deterioro del valor de los Inventarios

UNICÁNCER realiza la estimación de la obsolescencia y de las pérdidas físicas del inventario, considerando para ello la edad de inventario fechas de vencimientos de los medicamentos, los cambios en las condiciones de la prestación del servicio y venta, las disposiciones comerciales, la probabilidad de pérdida y otras variables que afectan el valor recuperable. Si existe evidencia objetiva de deterioro en los inventarios se debe realizar una prueba de deterioro:

Valor en Libros vs Valor Neto de realización = Perdida por Valor de deterioro.

Los mencionados párrafos requieren también, en algunas circunstancias, la reversión del deterioro anterior.

- Inventarios para los Prestadores de Servicios

Los inventarios cuando se trate de prestación de servicios, se medirán por los costos que suponga la prestación del servicio. Estos costos consisten fundamentalmente en mano de obra, honorarios médicos, y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán, pero se reconocerán como gastos en el periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios de un prestador de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por los prestadores de servicios.



Para UNICÁNCER, el inventario de servicios puede considerarse como trabajo en curso de un entregable (por ejemplo, un informe o un análisis que se registra en una cuenta de contrato de servicios). La mano de obra directa, honorarios médicos y otros costos de personal involucrados en la prestación del servicio, como así también el costo indirecto distribuido, pueden incluirse en la partida del inventario de servicios.

### 3.4 Otros activos no financieros

Este rubro incluye los pagos anticipados por seguros, anticipos a contratistas y proveedores, los depósitos y otros anticipos, entre otros. Estos activos se miden al costo.

### 3.5 Propiedades, planta y equipo

Se reconocen como propiedad planta y equipo los activos tangibles y controlados por UNICÁNCER, de los cuales se obtiene beneficios económicos futuros o sirven para fines administrativos y que su uso o giro normal en la operación exceda de un (1) año.

La medición en el período de transición se realizó de acuerdo de la siguiente manera:

❖ Terrenos	Valor Razonable
❖ Edificaciones	Valor Razonable
❖ Maquinaria y Equipo	Costo
❖ Equipos de cómputo	Costo
❖ Equipos de comunicación	Costo
❖ Muebles y enseres	Costo
❖ Equipo Médico Científico	Costo
❖ Anticipos para compra de propiedades, planta y equipo.	Costo

Según análisis de la Administración de UNICÁNCER. En adelante se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan.

Bienes que se cargan directamente al gasto:

- Los bienes cuya utilización no supere un (1) año, dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal.
- Bienes cuya utilización supere un (1) año, y que su valor es inferior a los 40 UVT.
- Bienes cuya utilización supere un (1) año, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan apoyo administrativo.

UNICÁNCER reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Que sea un recurso tangible controlado por UNICÁNCER
- b) Que sea probable que UNICÁNCER obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos.
- c) Que se espere utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
- d) Que UNICÁNCER reciba los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, lo cual se entiende cuando ya esté lista para su uso en las condiciones esperadas por el área Administrativa.
- e) Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente el valor nominal acordado con el proveedor.
- f) Que su valor individual sea superior a las siguientes cuantías establecidas por clase de activo:
  1. Terrenos y edificaciones, siempre se activan.
  2. Los equipos de comunicación cuyo valor exceda los 40 UVT.
  3. Los equipos de computación, cuyo valor exceda los 40 UVT.

Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo.

4. Los muebles y enseres cuyo monto exceda los 40 UVT.

5. Los proyectos de construcción comprenden el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos.

Si UNICÁNCER realiza compras grupales de activos de igual naturaleza, tales como: muebles y enseres, se reconocerán en un solo código de identificación de activo, detallando en el sistema de información la cantidad correspondiente.

Si UNICÁNCER realiza compras grupales de activos de igual naturaleza, tales como: equipos de cómputo se reconocerá un código de identificación por cada activo.

Nota: El tratamiento contable de propiedades, planta y equipo recibidas mediante donación se encuentra en el numeral 8.4.15 – Donaciones.

Además, su reconocimiento se efectúa cuando el bien se ha recibido a satisfacción por parte de UNICÁNCER y se han recibido los riesgos y ventajas del mismo. Se entiende que el bien se ha recibido, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor. Si el acuerdo establece que el activo se recibe en la bodega del proveedor, se entiende recibido a satisfacción

por UNICÁNCER en ese momento, y a partir de este punto los riesgos son asumidos por UNICÁNCER. Si el acuerdo establece que el activo se entrega en la sede de UNICÁNCER, se entiende como recibido cuando se ubique en el interior de la sede de UNICÁNCER.

Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, se reconocen contablemente de forma separada por sus valores comerciales (tomados de los avalúos técnicos).

Desde el reconocimiento inicial, UNICÁNCER estima si el activo tiene valor residual.

- Vidas útiles

La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso para la UNICÁNCER. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, pues pueden disminuir esos beneficios económicos:

- a. Uso esperado del activo.
- b. Estado físico del activo.
- c. Obsolescencia técnica.
- d. Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.
- e. Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos.

- Depreciación

La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

- Métodos de Depreciación

El método de depreciación utilizado por UNICÁNCER será el método de línea recta para la totalidad de los activos propiedad, planta y equipo, el cual será revisado como mínimo al término de cada período anual por el área administrativa y el Departamento de Contabilidad. Siempre que los activos propiedad, planta y equipo se encuentren por debajo de su capacidad de servicio o producción.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se dará de baja cuando ya no se tengan beneficios económicos de él por obsolescencia, siniestro, donación, transformación de activo o pérdida.

### **3.6 Intangibles**

- Los activos intangibles distintos de las plusvalías, son medidos al costo en el reconocimiento inicial. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, de existir.
- Licencias: las licencias de uso de programas informáticos tienen una vida útil según se defina en su momento de adquisición y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.
- Software: las actualizaciones de software se reconocen como un componente separado. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada que no será mayor al tiempo estipulado en el contrato o de cinco (5) años, si en el contrato no se estipula la vigencia.

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

### **3.7 Gastos Pagados por Anticipado**

Los gastos pagados por anticipado se reconocerán como activos, se presentarán como cuentas por cobrar, siempre que se espere razonablemente que el beneficiario del pago deba reconocer un pasivo porque no ha prestado el servicio a la Fundación, en razón a la existencia de identificabilidad legal.

Para que un pago anticipado se pueda reconocer como un activo se requiere además que se pueda controlar el momento en el cual se legalizarán los avances de obra o la entrega de bienes o servicios por parte del beneficiario del pago, con el fin de reconocer los respectivos gastos o aumento de los activos correspondientes.

Además, los pagos anticipados se podrán reconocer como activos siempre que exista identificabilidad contractual, la cual consiste en que el activo:

- surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Fundación o de otros derechos y obligaciones.

Las pólizas de seguro se podrán reconocer como pagos anticipados y diferirse durante el tiempo de cubrimiento de los respectivos riesgos.

### **3.8** *Propiedades de Inversión destinado para la venta*

Las propiedades de inversión de UNICÁNCER corresponde a bodega destinada para la venta y la cual se mide inicialmente al valor razonable reportado por la entidad encargada.

### **3.9** *Deterioro del valor de los activos*

Cada cierre del estado de situación financiera, se evalúa si existen algún indicio que un activo sujeto a depreciación o amortización hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de existir algún deterioro se realiza una estimación del valor recuperable de dicho activo para determinar el valor del deterioro. El valor recuperable del activo es el mayor entre el valor del mercado del activo menos los costos necesarios para su venta y su valor de uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

### **3.10** *Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar*

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar incluyen cuentas por pagar a proveedores, a otros terceros, a empleados, a partes relacionadas y por impuestos. Las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros generalmente a corto plazo, registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren de su valor razonable. Cuando la cuenta por pagar tiene un plazo superior a un año desde su fecha de emisión, las cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

### **3.11** *Obligaciones financieras*

Las obligaciones financieras corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por UNICÁNCER, a través de créditos con entidades financieras y sobregiros. Las obligaciones financieras se miden inicialmente al precio de la transacción, neto de los costos de transacción incurridos. La diferencia entre el importe recibido y su valor principal, se reconocen en el resultado del período durante el tiempo de amortización de la obligación financiera, utilizando el método de tasa de interés efectiva y se incluyen en los gastos financieros.

### **3.12 Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar. Lo que indica que posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

### **3.13 Provisiones, pasivos y activos contingentes**

#### **3.13.1 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, UNICÁNCER tiene una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza.

En los casos en los que la Fundación espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación, de la administración, de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultado integral, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como Otros gastos.

#### **3.13.2 Pasivos contingentes**

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de UNICÁNCER o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

#### **3.13.3 Activos contingentes**

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de UNICÁNCER, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociados en el resultado del periodo.

### **3.14** *Otros pasivos no financieros*

Este rubro incluye los ingresos recibidos por anticipado, recaudos recibidos para terceros, anticipos recibidos de clientes, los cuales se miden al costo.

### **3.15** *Patrimonio*

El capital social corresponde a los aportes ordinarios, el capital se clasifica como patrimonio en el estado de situación financiera. El capital social está representado por aportes ordinarios que no son de carácter reembolsable porque no generan ningún tipo de beneficio a los fundadores.

El importe del capital se registra por el monto nominal del valor aportado. En el caso de aportes en especies, el importe del capital relacionado corresponde a la medición del activo a su valor razonable.

Para el reconocimiento del aumento o disminución del capital se debe contar con la escritura pública de constitución o de modificación de estatuto, en las cuentas apropiadas, por el importe comprometido y pagado, según el caso.

### **3.16** *Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias*

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones. Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, cuando transfiera al comprar los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes, cuando se obtengan los beneficios económicos asociados de la transacción.

#### Los principales ingresos operacionales

Unidad de consulta externa, unidad de apoyo diagnóstico, unidad de apoyo terapéutico: corresponde a los servicios ofrecidos por UNICÁNCER.

Unidad de Mercadeo: ingresos por la venta de medicamentos, productos cuidado de la piel, productos cuidado para el cabello.

### **3.17** *Costos y Gastos*

UNICÁNCER reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos

costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

#### 4. Estimaciones y Juicios Contables Significativos

En la preparación de los estados financieros adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por la empresa para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles.
- Variables usadas en la evaluación y determinación del deterioro de valor de los activos no financieros.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

#### 5. Efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo están compuestos como se presentan a continuación:

<b>Efectivo</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>1- Ene 2016</b>
<b>Moneda Local</b>			
Efectivo en Caja	\$ 2,419	\$ 1,989	\$ 3,196
Saldos Cuenta Corriente	655,068	889,116	1,159,898
Saldos Cuenta de Ahorro	28,608	5,989	14,446
<b>Total efectivo moneda local</b>	<b>\$ 686,095</b>	<b>\$ 897,094</b>	<b>\$ 1,177,540</b>

El saldo disponible no presenta restricciones en su uso ni gravámenes que restrinjan la disponibilidad de estos recursos.

Los valores en caja general fueron consignados el primer día hábil del mes siguiente.



Los bancos se encuentran conciliados a diciembre 31 del 2017 y 2016 no existen partidas conciliatorias representativas que afecten el saldo.

## 6. Equivalentes al Efectivo

<b>Equivalentes al Efectivo</b>		<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>1 Ene 2016</b>
<b>Moneda Local</b>				
Inversiones Corrientes	(i)	\$ 748,809	\$ 211,906	\$ 907,734
<b>Total equivalente al efectivo moneda local</b>		<b>\$ 748,809</b>	<b>\$ 211,906</b>	<b>\$ 907,734</b>

El Saldo total de la inversión manejada por Casa de Bolsa, bajo la cuenta No. 3822 al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponden a valores equivalentes de efectivo con liquidez inmediata y no presentan restricciones en su uso ni gravámenes que restrinjan la disponibilidad de estos recursos.

La inversión actual corresponde a Cartera Colectiva de Liquidez con una rentabilidad:

<b>Rentabilidad histórica del Fondo de Inversión E.A</b>	
Último Mes	4.31%
Últimos 6 meses	4.35%
Año Corrido	5.44%
Último año	5.45%
Últimos 2 años	5.96%

## 7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

<b>Comerciales</b>		<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>1 ENE 2016</b>
Deudores Radicados	(i)	\$ 9,877,746	\$ 8,426,695	\$ 6,736,221
Deudores No Radicados	(ii)	398,777		
Ingresos por Cobrar	(iii)	-	691,306	939,556
Deterioro de Cartera	(iv)	(2,139,842)	(1,189,909)	(493,258)
<b>Total deudores comerciales</b>		<b>\$ 8,136,681</b>	<b>\$ 7,928,092</b>	<b>\$ 7,182,519</b>

<b>Otros Deudores</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>1 ENE 2016</b>
Saldo a favor retención en la fuente	922		
Anticipos y Avances	-	792	
Cuentas por cobrar Empleados	188	10	149
Cuentas por cobrar prestamo Medicamentos	4,469	3,414	
Cuentas por cobrar Incapacidades	4,849	8,261	1,533
<b>TOTAL OTROS DEUDORES</b>	<b>\$ 10,428</b>	<b>\$ 12,477</b>	<b>\$ 1,682</b>

i) El saldo de cartera a entidades, al cierre del año 2017 y 2016 está conformado principalmente por créditos a favor de Entidades Promotoras de Salud, Empresas de Medicina Prepagada y Entidades Jurídicas cuyo valor asciende a \$8.137 millones, \$7.928 millones respectivamente.

Del total de la cartera comercial Servicio Occidental de Salud representa un equivalente al 96%.

	<b>2017</b>		<b>2016</b>		<b>1 ENE 2016</b>
Corriente	\$ 3,282,952	33%	\$ 4,797,082	57%	\$ 3,672,493
Vencido de 1 a 90 días	2,034,956	21%	1,492,812	18%	2,469,792
Vencido de 91 a 180 días	1,152,471	12%	236,022	3%	167,766
Vencido de 181 a 360 días	2,211,851	22%	1,563,707	19%	55,399
Vencido más de 361 días	1,244,076	13%	352,352	4%	370,771
SUB TOTAL	9,926,306	100%	8,441,975	100%	6,736,221
(-) Giros abono cartera por	- 48,560		- 15,280		
<b>COMERCIALES</b>	<b>\$ 9,877,746</b>		<b>\$ 8,426,695</b>		<b>\$ 6,736,221</b>

<b>Rotación deudores comerciales</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Días	217	167

A diciembre 31 de 2017 y 2016 la cartera presenta la siguiente clasificación:

ii) El saldo de deudores no radicados corresponde a los valores facturados a aquellas entidades que tienen fecha establecida para la radicación y pese a los grandes esfuerzos que se hacen para lograr radicar dentro de estas fechas, quedan valores que se radican con fecha del mes siguiente al que se prestó el servicio.

iii) Ingresos por cobrar:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>1 ENE 2016</b>
Servicios por Facturar	\$ -	\$ 691,306	939,556
<b>Total servicio por facturar</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 691,306</b>	<b>\$ 939,556</b>

Corresponde a Ingresos por servicios prestados a diciembre 31 2016, que por corte de la aplicación de los ciclos de quimioterapia y otros procedimientos médicos no pudieron ser cerrados para su posterior facturación.

iv) La administración al cierre evaluó la cartera para estimar el deterioro de acuerdo a las políticas establecidas incluido la evaluación por riesgo de pérdida.

El movimiento del deterioro de cartera es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>1 ENE 2016</b>
Saldo al inicio del año	\$ 1,189,909	\$ 493,257	\$ -
(+) Calculo deterioro del año	968,320	717,877	493,257
(-) Cartera castigada	(18,387)	(21,225)	-
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$ <u>2,139,842</u></b>	<b>\$ <u>1,189,909</u></b>	<b>\$ <u>493,257</u></b>

## 8. Inventarios

<b>Inventarios</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>1 ENE 2016</b>
Medicamentos Oncologicos	\$ 180,569	\$ 487,567	\$ 359,611
Insumos Areas Asistenciales	11,646	7,552	6,818
Shampoo y otros	2,179	1,723	3,617
Deterioro de Inventario	(2,521)	(31,656)	(6,262)
<b>Total inventarios</b>	<b>\$ <u>191,873</u></b>	<b>\$ <u>465,186</u></b>	<b>\$ <u>363,784</u></b>

<b>Rotación de Inventario</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Dias	4	10

Medicamentos e insumos para consumo en las áreas asistenciales, el inventario se encuentra valorizado al costo promedio. Como política de la fundación, en forma mensual, el Químico farmacéutico evalúa el inventario de medicamentos los lotes, presentación y fechas de vencimiento garantizando así productos óptimos para su aplicación.

Los medicamentos e insumos se cargan al costo una vez consumido a través de la hoja de consumo.

i) El movimiento del deterioro de Inventario es el siguiente:

<b>Deterioro de inventario</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>1 ENE 2016</b>
Saldo al inicio del año	\$ 31,656	\$ 6,262	\$ -
(+/-) Calculo deterioro año	(29,135)	25,394	6,262
(-) Inventario castigado	-	-	-
<b>Total deterioro inventario</b>	<b>\$ <u>2,521</u></b>	<b>\$ <u>31,656</u></b>	<b>\$ <u>6,262</u></b>

El cálculo del deterioro se realiza con base a las políticas establecidas por la entidad comparando el valor esperado de venta vs el valor neto realizable ajustando los valores de acuerdo al resultado.

## 9. Propiedades, planta y equipo

Costo	Terrenos	Construcción y Edificación	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computo	Equipo Médico	Prop de Inversión	Total
<b>Saldo al 1 de Enero del 2016</b>	599,160	1,579,378	274,188	118,503	174,030	541,438		3,286,697
Adiciones	390,000		75,757	13,854	20,478	104,671		604,760
Transferencias a propiedades de inversión	- 99,960	- 32,340					132,300	-
Reclasificación de Conceptos								
Ajustes de Conversión								
<b>Saldo al 1 de Enero del 2017</b>	<b>889,200</b>	<b>1,547,038</b>	<b>349,945</b>	<b>132,357</b>	<b>194,508</b>	<b>646,109</b>	<b>132,300</b>	<b>3,891,457</b>
Adiciones				10,270	6,989			17,259
Transferencias a propiedades de inversión								
Reclasificación de Conceptos								
Ajustes de Conversión								
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>	<b>889,200</b>	<b>1,547,038</b>	<b>349,945</b>	<b>142,627</b>	<b>201,497</b>	<b>646,109</b>	<b>132,300</b>	<b>3,908,716</b>
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor acumulados</b>								
Saldo al 1 de Enero del 2016		-	6,665	72,203	153,638	175,414		407,920
Depreciación del ejercicio		17,377	69,547	20,664	10,663	166,361		284,612
Ajustes de Conversión								
<b>Saldo al 1 de Enero del 2017</b>		<b>17,377</b>	<b>76,212</b>	<b>92,867</b>	<b>164,301</b>	<b>341,775</b>	<b>-</b>	<b>692,532</b>
Depreciación del ejercicio		17,792	34,040	13,560	10,090	74,801		150,283
Ajustes de Conversión								
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>	<b>-</b>	<b>35,169</b>	<b>110,252</b>	<b>106,427</b>	<b>174,391</b>	<b>416,576</b>	<b>-</b>	<b>842,815</b>
<b>Valor Contable Neto al 31 de diciembre del 2017</b>	<b>889,200</b>	<b>1,511,869</b>	<b>239,693</b>	<b>36,200</b>	<b>27,106</b>	<b>229,533</b>	<b>132,300</b>	<b>3,065,901</b>

Durante los períodos informados en estos estados financieros no se presentó deterioro de valor de propiedades, planta y equipo. Las propiedades, planta y equipo no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad.

Los últimos avalúos técnicos bajo NIIF fueron realizados en diciembre 2016 por la Arquitecta Ana Milena Trujillo con RNV No. 1996.

Los bienes muebles e inmuebles se encuentran libres de gravámenes y/o prendas hipotecarias.

Los bienes muebles e inmuebles se encuentran protegidos hasta septiembre del 2018 por pólizas de seguros a continuación, se detalla los valores pagados expresados en pesos por cada concepto, la compañía de seguro es Liberty Seguros:

Compañía	Concepto	\$	2017	\$	2016
Liberty Seguros	Incendio		4,795		4,391
	Sustracción		650		633
	Corriente Débil		3,130		2,708
	Rotura Maquinaria		373		350
	Responsabilidad Civil		1,178		704
	Manejo		559		545
	<b>total</b>		<b>\$</b>	<b>10,685</b>	<b>\$</b>

## 10. Intangibles

Los activos intangibles reportados no presentan restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad. Para los períodos presentados, UNICÁNCER no posee compromisos de adquisición o desarrollo de activos intangibles.

Durante los períodos informados en estos estados financieros no se presentó deterioro de valor de los intangibles. Su principal movimiento obedece a la compra de las licencias antivirus ESET ENDPOINT SECURITY.

Costo licencias y programas de informática	2017	2016	1 ENE 2016
Saldo al inicio del año	\$ 784	\$ -	\$ -
(+) Adiciones por compra	8,082	15,164	-
(-) Amortizaciones del ejercicio	8,866	14,380	-
Retiros			
Ajustes de Conversión			
<b>Valor Neto Contable al final del año</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 784</b>	<b>\$ -</b>

### 11. Otros Activos

Otros Activos Corrientes	2017	2016	1 ENE 2016
Gastos pagados por anticipado	\$ 10,691	\$ 11,716	\$ 8,613
Cargos Diferidos	1,765	1,731	982
<b>Total diferidos corrientes</b>	<b>\$ 12,456</b>	<b>\$ 13,447</b>	<b>\$ 9,595</b>

El saldo de 2017 y 2016 corresponden principalmente a pólizas de seguros contra todo riesgo y póliza por soporte en software del programa SG1 las cuales son pactadas con vigencia de un año y cada mes se reconoce el costo o gasto en el estado de resultado integral.

### 12. Obligaciones Financieras

Obligaciones Financieras	2017	2016	1 ENE 2016
Prestamos bancarios tasa fija			487,766
Tarjeta de Crédito Empresarial	825	405	-
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>\$ 825</b>	<b>\$ 405</b>	<b>\$ 487,766</b>

UNICÁNCER, posee tarjeta de crédito credencia visa empresarial banco de occidente No. 4913307623337539 con una tasa EA 30% o 2.210% MV durante los períodos informados en estos estados financieros no generaron intereses pues las compras se realizan a una sola cuota.

### 13. Proveedores

Proveedores	2017	2016	1 ENE 2016
Nacionales	( \$ 2,791,324	\$ 2,597,061	\$ 2,501,084
Estimación incobrable	0	0	0
<b>Total proveedor</b>	<b>\$ 2,791,324</b>	<b>\$ 2,597,061</b>	<b>\$ 2,501,084</b>

i) La composición del saldo por vencimientos de proveedores se detalla así:

	2017	2016
Corriente	\$ 2,046,994	\$ 2,597,061
Vencido 1 a 30 días	739,455	-
Vencido 31 a 90 días	4,875	-
<b>TOTAL PROVEEDORES</b>	<b>\$ 2,791,324</b>	<b>\$ 2,597,061</b>

#### 14. Costos y gastos por pagar

<b>Costos y gastos por pagar</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>1 ENE 2016</b>
Honorarios i)	163,705	378,130	549,514
Servicios Mantenimiento	16,143	5,225	7,394
Arrendamientos	2,756	2,023	3,696
Servicios Publicos	4,970	970	328
Otras cuentas por pagar	4,547	11,913	7,006
<b>Total costos y gastos por pagar</b>	<b>\$ <u>192,121</u></b>	<b>\$ <u>398,261</u></b>	<b>\$ <u>567,938</u></b>

i) El saldo de los costos y gastos por pagar por concepto de honorarios corresponde a los servicios médicos y se encuentran dentro de los términos establecidos en los contratos.

#### 15. Impuestos, gravámenes y tasas

<b>Impuestos,gravámenes y tasas</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>1 ENE 2016</b>
Retención en la Fuente	\$ 12,600	\$ 15,759	\$ 13,232
Retención de Ica	170	250	708
Impuesto a las ventas por pagar	240	324	293
Impuesto de industria y comercio	<u>5,236</u>	<u>10,624</u>	<u>7,252</u>
<b>Total impuestos,gravámenes y tasas</b>	<b>\$ <u>18,246</u></b>	<b>\$ <u>26,957</u></b>	<b>\$ <u>21,485</u></b>

Por ser una Fundación sin ánimo de lucro, que:

1. Reinvierte el 100% de los excedentes en el objeto social de UNICÁNCER.
2. No tiene socios fundadores con derecho a reintegro de sus aportes.
3. Ni estos aportes le generan beneficios económicos ni de ningún otro tipo a los socios fundadores de la fundación, ni empresas de interés de los socios fundadores.
4. Los beneficios recibidos por los directivos, corresponden a los valores de mercado de una relación laboral.
5. La fundación se encuentra clasificada en el régimen tributario especial exenta de impuesto renta por lo anterior tampoco estima impuesto diferido.

## 16. Beneficios a empleados

El valor de Nomina por pagar corresponde al valor de la segunda quincena del mes de diciembre que por efectos de corte bancario fin de año se cargó con diciembre 30 quedando desembolsado los recursos por el banco en enero de 2018.

UNICÁNCER cumplió con el pago oportuno de sus obligaciones laborales, de seguridad social y parafiscales dentro de los plazos estipulados. Y no tiene pactado prestaciones sociales diferentes a las establecidas por la ley laboral colombiana.

	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>1 ENE 2016</b>
Nomina por Pagar	\$ 25,345	\$	\$
Prestaciones por Pagar	-	1,390	
Cesantias Consolidadas	47,182	45,596	40,169
Intereses sobre Cesantias	5,410	5,190	4,426
Vacaciones Consolidadas	22,899	15,480	11,827
Administradoras de Pensiones	9,128	7,992	5,879
Entidades Promotoras de Salud	7,223	7,568	5,998
Administradoras Riesgos Laborales	1,329	1,323	989
Fondo de Solidaridad y Garantías	293	280	165
ICBF-SENA-CAJA	5,211	5,581	4,280
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>\$ 124,020</b>	<b>\$ 90,400</b>	<b>\$ 73,733</b>

## 17. Otros pasivos

<b>Otros pasivos</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>1 ENE 2016</b>
Anticipos y Avances Recibidos de Clientes	\$ 71,483	\$ 1,106	\$ 6,127
Fondo ayuda Social (i)	37,159	27,094	172,698
<b>Total otros pasivos</b>	<b>\$ 108,642</b>	<b>\$ 28,200</b>	<b>\$ 178,825</b>

## 18. PATRIMONIO

### Capital Social-

Corresponde al aporte en efectivo efectuado al momento de la constitución de la fundación por los socios fundadores, por su índole de entidad sin ánimo de lucro no constituye un capital retornable a los mismos.



## Reservas-

Las leyes colombianas requieren que UNICÁNCER reserve cada año el 10% de sus excedentes hasta completar por lo menos el 50% del capital social. La Ley permite utilizarla para absorber perdidas, y a las asignaciones de los excedentes de los años anteriores, destinados como reservas ocasionales para capital de trabajo, adquisición, ampliación y adecuación de la sede social.

## 19. Ingresos de actividades ordinarias

El saldo de los ingresos de actividades ordinarias generados durante el periodo por cada categoría significativa es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Unidad Funcional de Consulta Externa	\$ 425,903	\$ 426,697
Unidad Funcional de Apoyo Diagnostico	331,730	327,675
Unidad Funcional de Apoyo Terapeutico	1,302,452	1,169,310
Unidad Funcional Mercadeo	14,966,071	16,208,765
Otras Actividades (Cuidado Paliativo)	1,500	
<b>Total ingresos actividades ordinarias</b>	<b>\$ 17,027,656</b>	<b>\$ 18,132,447</b>

La disminución en los ingresos del 6.09% afectado por el no incremento en la tarifa de los servicios prestados y la negociación con la S.O.S. de entregar algunas patologías para el último trimestre del 2017, efecto que se ve reflejado en la unidad de Mercadeo. Por el contrario, en la unidad de apoyo terapéutico se refleja un incremento por el seguimiento para los cierres de ciclos permitiendo una oportuna facturación.

## 20. Otros ingresos de operación

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Rendimientos Financieros	\$ 24,258	\$ 53,108
Descuentos Comerciales	i) 254,241	801,612
Arrendamientos	1,709	6,754
Reversión por Deterioro de Cartera	-	21,225
Recuperación por Deterioro de Inventario	29,135	
Recuperaciones	773	20
Indemnizaciones	-	284
Donaciones	6,821	6,103
Diversos	570	5,362
<b>Total otros ingresos de operación</b>	<b>\$ 317,507</b>	<b>\$ 894,468</b>

<b>i) Descuentos Comerciales</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Descuento Condicionado	\$ 120,515	\$ 527,935
Descuento por Volumen	133,726	273,677
<b>TOTAL DESCUENTOS COMERCIALES</b>	<b>\$ 254,241</b>	<b>\$ 801,612</b>

El flujo de caja de UNICÁNCER se ha visto afectado por la situación que atraviesa el sector de la salud, razón por la cual se ha visto obligada a renunciar a los descuentos por pronto pago ofrecidos por los laboratorios.

## 21. Costo de prestación de servicios y ventas

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Unidad Funcional de Consulta Externa	\$ 442,822	\$ 511,612
Unidad Funcional de Apoyo Diagnostico	392,387	383,823
Unidad Funcional de Apoyo Terapeutico	938,357	987,917
Unidad Funcional Mercadeo	13,539,862	14,804,695
Otras Actividad Cuidado Paliativo	99,247	14,471
<b>Total costo de prestación de servicios</b>	<b>\$ 15,412,675</b>	<b>\$ 16,702,518</b>

A la fecha del informe la administración, esta revaluando los procesos para manejo y control de los costos de la Unidades Funcionales lo cual permita mejorar la relación del costo.

La relación del costo con el ingreso se vio afectado al cierre del 2016, principalmente porque los costos de operación de las unidades funcionales, fueron incrementadas inicio del año y solo hasta el mes de octubre del 2016, se renegociaron las tarifas con nuestro principal cliente.

<b>Unidad Funcional</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Unidad Funcional de Consulta Externa	104%	120%
Unidad Funcional de Apoyo Diagnostico	118%	117%
Unidad Funcional de Apoyo Terapéutico	70%	84%
Unidad Funcional Mercadeo	91%	91%
Otras Actividades (Cuidado Paliativo)	6.616%	

## 22. Gastos operacionales

En el 2017 las siguientes partidas se han reconocido como gastos para determinar los excedentes:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>De Administración:</b>		
Gastos de Personal	\$ 536,046	\$ 429,052
Honorarios	i) 52,512	51,888
Impuestos	25,425	22,428
Arrendamientos	8,218	9,771
Contribuciones y Afiliaciones	3,475	2,009
Seguros	16,728	19,041
Servicios	ii) 58,202	35,587
Gastos Legales	10,463	2,463
Mantenimiento y Reparación	6,235	5,157
Adecuación e instalación	5,833	42,844
Gasto de Viaje	2,148	854
Depreciación	46,982	32,208
Amortización	8,617	16,268
Diversos	19,675	19,610
Deterioro de Cartera	970,517	722,966
Deterioro de Inventrio	1,238	25,394
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ <u>1,772,314</u></b>	<b>\$ <u>1,437,540</u></b>

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>i) Honorarios:</b>		
Asesoría Técnica	34,822	7,189
Revisoría Fiscal	\$ 13,803	12,933
Otros Honorarios	3,149	
Asesoría Jurídica	738	706
Avaluos	-	1,252
Asesoría Financiera	-	10,820
Asesoría Informática	-	18,988
<b>TOTAL HONORARIOS</b>	<b>\$ <u>52,512</u></b>	<b>\$ <u>51,888</u></b>

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>ii) Servicios:</b>		
Aseo y Vigilancia	\$ 30,527	6,946
Servicios Técnicos	9,540	12,117
Acueducto y alcantarillado	2,217	1,536
Energía Eléctrica	7,089	6,446
Teléfono	2,010	1,892
Transporte, fletes	140	70
Gas	85	34
Otro Servicios	6,594	6,546
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>\$ <u>58,202</u></b>	<b>\$ <u>35,587</u></b>

### 23. Egresos no operacionales

Conceptos	2017	2016
Gastos Bancarios	\$ 542	\$ 377
Comisiones Bancarias	3,360	7,486
Intereses a bancos y corporaciones	1,739	1,736
Gravamen al movimiento financiero	63,698	70,848
<b>Total egresos no operacionales</b>	<b>\$ 69,339</b>	<b>\$ 80,447</b>

### 24. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Fundadores y autorizados para su publicación el 23 de marzo del 2018.

### 25. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Al 15 de febrero del 2018 no se han presentado hechos relevantes que sean objeto de realizar ajustes en los estados financieros.

Sin embargo, es importante resaltar que la Fundación se encuentra a la espera de la autorización por parte de la Superintendencia de Salud para realizar cambio de razón social ante el registro especial de prestador de salud (REPS). Por esto a la fecha la Fundación se encuentra con dos razones sociales diferentes en los documentos legales como Registro único tributario (RUT) y Personería jurídica figuramos como Fundación Unión para el Control del Cáncer y en Registro especial prestadores de salud y las páginas oficiales de Supersalud y Sispro figuramos con el nombre anterior Fundación Unión de Lucha Contra el Cáncer esto genera una incongruencia en los datos reportados antes las entidades mencionadas que podría hacernos acreedores a sanciones por parte de la entidades de vigilancia y control y por parte de la Dian desconocer nuestra calidad como ESAL.

### 26. Adopción por primera vez

Los estados financieros de UNICÁNCER por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 serán sus primeros estados financieros anuales que cumplan con el nuevo marco normativo de Colombia, de conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios a dicha ley, UNICÁNCER estaba obligada a iniciar el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés).

A través del Decreto 2496 del 2015 modificadorio del Decreto 2420 de 2015, se establece en el artículo 2 numeral 3 como período de transición el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, para los preparadores de información financiera clasificados en el Grupo 2 que hacen parte del

Sistema General de Seguridad Social en Salud y Cajas de Compensación Familiar y decidan acogerse a este cronograma UNICÁNCER pertenece al Grupo 2 y se acogió al nuevo cronograma de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015, siendo estos, los primeros Estados Financieros comparativos bajo NIIF al 31 de diciembre de 2017.

UNICÁNCER aplicó las excepciones obligatorias relevantes a la aplicación retrospectiva de NIIF como sigue:

*Baja en cuentas de activos y pasivos financieros-*. Los activos y pasivos financieros dados de baja según COLPCGA por la entidad con anterioridad a la fecha de transición no se reconocieron tras la adopción de la NIIF para PYMES. Por el contrario, para los activos y pasivos financieros que fueron dados de baja conforme a la NIIF para PYMES en una transacción anterior a la fecha de transición, pero que no habían sido dados de baja según el marco de contabilidad anterior de la entidad, la entidad tomó la elección de darlos de baja en el momento de la adopción de la NIIF para PYMES.

*Cálculo de estimaciones-*. Las estimaciones a la fecha de transición son consistentes con las estimaciones a esa misma fecha bajo las NIIF, a menos que existiera evidencia de error en dichas estimaciones.

*Costos atribuido-*. Se aplicó la exención de costo atribuido. Por lo tanto, se ha elegido reconocer las propiedad, plata y equipo por un avalúo técnico realizado a diciembre 31 del 2016, para los terrenos y construcciones del rubro de propiedad, planta y equipo. Para los demás elementos de propiedad, planta y equipo se tomó el costo atribuido.

### Conciliación de COLPCGA anteriores, a las NIIF para PYMES

La sección 35 de las NIIF para las PYMES requiere que la entidad concilie el capital y el resultado integral correspondientes a los periodos anteriores.

Las siguientes tablas presentan las conciliaciones de las COLPCGA a las NIIF para las PYMES por los periodos respectivos para el capital contable, ingresos y resultado integral:

	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>01 de enero 2016</b>
<b>Patrimonio COLPCGA</b>	<b>10,518,609</b>	<b>8,579,721</b>
Reclasificación Provisión Cartera de Difícil cobro	316,282	316,282
Reclasificación Deterioro en Act Financieros	(493,257)	(493,257)
Reconocimiento Deterioro Inventario	(6,262)	(6,262)
Ajustes a Propiedad planta y equipo	525,862	525,862
Eliminación valorizaciones y superav x valorizaciones	(678,137)	(241,613)
Excedentes del Ejercicio	(612,704)	
<b>Total Patrimonio bajo NIIF</b>	<b>9,570,393</b>	<b>8,680,733</b>

	<b>31 de diciembre de 2016</b>
<b>Utilidad PCGA</b>	<b>1,419,114</b>
Recuperación deterioro deudores comerciales	21,225
Gastos depreciación	64,107
Gastos depreciación	9,164
Gasto deterioro deudores comerciales	(681,807)
Gasto deterioro inventarios	(25,393)
<b>Utilidad NIIF</b>	<b>806,410</b>

## 27. Hechos subsecuentes

### REFORMA TRIBUTARIA

#### a. Mecanismos se implementaron para el control de la evasión:

El control de la evasión es uno de los grandes propósitos de la reforma. Para lograrlo, la ley combina una serie de esfuerzos:

a) Fortalecimiento de la Dian Se incluyeron normas que aseguran una modernización tecnológica de la administración de impuestos, enriquecen la carrera administrativa y fortalecen los mecanismos de provisión de empleos. Esto permitirá vincular los mejores profesionales y ejercer una fiscalización más efectiva.

b) Penalización de la evasión de impuestos Colombia era uno de los pocos países del mundo que no tenía un delito específico para quienes evadan impuestos. La reforma creó un tipo penal para la evasión del IVA y uno para el impuesto de renta, que pueden dar hasta 9 años de cárcel.

c) Controles al uso del efectivo, que suele usarse para restringir la trazabilidad de las operaciones y para evadir la vigilancia de la Dian Para ser deducibles en el impuesto de renta, las transacciones individuales en efectivo no podrán ser superiores de \$3 millones de pesos. Los pagos en efectivo tendrán además límites relacionados con los gastos totales del contribuyente, que disminuirán progresivamente hasta quedar restringidos en 2021 al menor valor entre el 35% de los costos y deducciones totales, y el 40% de lo pagado, que en todo caso no podrá superar de cuarenta mil (40.000) UVT.

d) Mecanismos de lucha contra la evasión tributaria internacional La reforma incluye normas para evitar el desvío de utilidades hacia jurisdicciones de baja tributación, robustece la capacidad de la

Dian de solicitar información a los contribuyentes y mejora las herramientas para el intercambio de información con otros países.

#### **b. Régimen tributario de las entidades sin ánimo de lucro**

La reforma fortalece el régimen de entidades sin ánimo de lucro, implementando mejores y mayores controles que aseguran que no sea un canal de evasión de impuestos. Así, conservarán los beneficios tributarios las entidades que ejerzan una de las 13 actividades meritorias (salud, educación, cultura, deporte, etc.), que permitan el acceso de la comunidad y que demuestren que reinvierten todos sus excedentes en el desarrollo del objeto social. Se entenderá que estas entidades permiten el acceso a la comunidad cuando hacen oferta abierta de los servicios y actividades, permitiendo que terceros puedan beneficiarse de ellas, en las mismas condiciones que los miembros de la entidad. Por otro lado, solo serán admitidas a este régimen las entidades que aprueben el proceso de calificación que vigilará la Dian. Esto cerrará una de las puertas principales de evasión del régimen, porque con las normas anteriores cualquier entidad sin ánimo de lucro tenía derecho a beneficios tributarios desde el momento de su constitución. Las entidades que incumplan los requisitos para pertenecer al régimen especial serán excluidas y deberán pagar los impuestos aplicables a las sociedades comerciales. La reforma le apuesta a un control combinado de la Dian y de la sociedad civil, y por lo mismo obliga a estas entidades a hacer pública la información sobre su actividad. Podrá ser consultada en línea toda la información sobre patrimonio, composición de los órganos directos, pagos, asignaciones permanentes, donaciones, entre otros.

Para evitar abusos del régimen, la reforma considera distribución indirecta de excedentes la contratación con vinculados o parientes que no se haga a precios de mercado y contiene una cláusula general anti evasión que le otorga a la Dian facultades amplias para fiscalizar a estas entidades. Las cooperativas podrán hacer parte del Régimen Tributario Especial y tributarán a una tarifa especial del 20%. Tendrán las mismas obligaciones de reporte de información que aplican para las demás entidades sin ánimo.

#### **c. Modificaciones al impuesto de renta de las sociedades**

Con el objetivo de tener empresas más estables y competitivas, capaces de generar empleo formal, la reforma redujo significativamente las tarifas del impuesto de renta y simplificó las obligaciones tributarias.

a) Unificación de los impuestos: a partir del 2019 solo existirá el impuesto de renta. Se eliminó el CREE, la sobretasa al CREE y el impuesto a la riqueza.

b) La reforma armoniza el sistema tributario con las nuevas normas contables aplicables a todas las empresas (Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF). Así, la ley actualiza el lenguaje contable del Estatuto Tributario, que ahora se referirá a las NIIF. Las empresas pasarán entonces de 4 sistemas contables (Decreto 2649 de 1993, NIIF, Conciliación Fiscal y libro tributario) a un sistema que realiza la conciliación fiscal directamente a partir de la contabilidad NIIF.

c) Las sociedades tendrán a partir de 2019 una tarifa única del 33%.

d) Durante el 2017 la tarifa será del 34% más 6% de sobretasa, y para el 2018 del 33% más 4% de sobretasa. La sobretasa solo aplica a las empresas que tengan utilidades mayores a \$800 millones.

e) Las sociedades podrán deducir del impuesto sobre la renta el IVA sobre los bienes de capital utilizados en procesos productivos; es decir, lo que compren para expandirse, mejorar los negocios e invertir (maquinarias, fábricas, nuevas).

f) Se unifica el régimen para todas las zonas francas, que tributarán a una tarifa preferencial del 20% y no deberán pagar parafiscales. Conservarán además los beneficios tributarios en la base gravable del IVA.

g) La reforma introdujo beneficios tributarios a los hoteles nuevos que se establezcan en municipios de menos de 200.000 habitantes y exenciones a la venta de energía eléctrica generada con base en energía eólica, biomasa o residuos agrícolas, solar, geotérmica o de los mares.

#### **d. Nuevos recursos para mejorar la calidad del sistema de salud**

La reforma fortalece el sistema de salud: 0,5 puntos del IVA, equivalentes a \$1,3 billones de pesos, se destinarán anualmente al aseguramiento en salud de los colombianos y por esa vía al mejoramiento de la calidad del servicio.

Las tarifas del impuesto al tabaco, que eran de las más bajas del mundo, subirán de \$701 pesos por cajetilla a \$1.400 en 2017 y \$2.100 en 2018, con el fin de desestimular el consumo. Los recursos adicionales se destinarán a financiar el sistema de salud.

#### **e. Los cambios en el IVA**

- Alimentos básicos de la canasta familiar sin IVA. No tendrán IVA la leche, los huevos, el queso, las carnes, los cereales, las frutas y las verduras, la educación, los servicios médicos y medicamentos, ni el transporte público.

- Se estableció una tarifa general del IVA del 19%.



- Los estratos 1, 2 y 3 no pagarán IVA en servicios de internet ni en computadores hasta de \$1,5 millones, ni en celulares y tabletas hasta de \$650 mil.
- Toallas higiénicas, bicicletas y carros eléctricos, que estaban gravados al 16%, quedaron con un IVA preferencial del 5%.
- El aumento de IVA es fundamental para mantener en funcionamiento los programas e inversiones que necesita el país para su desarrollo.

#### **f. Impuestos territoriales**

La reforma es estructural también porque incluye cambios en los impuestos territoriales, que normalmente no se incorporan a las discusiones sobre el sistema tributario.

La reforma modifica:

a) Impuesto de vehículos: las entidades territoriales enfrentan dificultades para gestionar este tributo porque no cuentan con la información completa sobre los propietarios. La reforma asegura que los datos del RUNT se entreguen a las entidades territoriales, para asegurar el recaudo.

b) Impuesto de Industria y Comercio:

la reforma define reglas claras sobre la territorialidad del impuesto y por esta vía resuelve una de las principales controversias entre los contribuyentes y los municipios en el cobro.

Habrán además un formato único de declaración y pago para todos los municipios del país.

Los municipios podrán establecer un sistema preferencial para pequeños contribuyentes.

c) Impuesto de alumbrado público: la reforma define claramente los elementos esenciales de este impuesto y las pautas que deben seguir los municipios al adoptarlo. Por esta vía se asegura una regulación uniforme en todo el país.

d) Contribución de valorización: la reforma crea la contribución nacional de valorización, que hasta ahora solo podía ser recaudada por las entidades territoriales. Se trata de un mecanismo de recuperación de los costos y una herramienta para que el Estado participe en los beneficios generados por obras de interés público o por proyectos de infraestructura. El tributo resulta muy oportuno si se consideran los esfuerzos presupuestales del Gobierno Nacional para financiar las 4G y los beneficios que esta infraestructura genera en los propietarios de los predios ubicados en su área de influencia.

**g. Incentivos tributarios para el posconflicto**

La reforma es estructural también porque considera que uno de los principales retos de Colombia el posconflicto y se une a los esfuerzos para hacerlo posible:

- a) Beneficios tributarios para las empresas nuevas que se establezcan en las zonas más afectadas por el conflicto: para las micro y pequeñas empresas tarifa del 0% por los años 2017 a 2021; del 8,25% por los años 2022 a 2024 y del 16,5% para los años 2025 a 2027.

Para las medianas y grandes empresas, la tarifa será del 17% para el año 2017, del 16,50% por los años 2018 a 2021, y del 24,75% por los años 2022 a 2027.

- b) Las sociedades podrán optar por pagar hasta el 50% de sus impuestos mediante la inversión directa en proyectos de trascendencia social en las zonas más afectadas por el conflicto armado. El Gobierno Nacional definirá una lista de proyectos prioritarios que podrán ser financiados por este mecanismo.

**28. Evolución previsible de la Entidad**

La evolución previsible de la Fundación en nada es diferente al entorno expuesto de tipo general en este informe. La dirección ha dado todos los pasos que permitan avanzar en el desarrollo, la eficiencia, la productividad y la calidad en el servicio, y está atenta a los cambios estructurales en la normatividad y tipo de contratación con las diferentes entidades que puedan afectar la continuidad del negocio, para tomar las medidas necesarias de salvaguarda.

Actualmente el Cliente Servicio Occidental de Salud S.O.S, representa el 92.9% de los ingresos totales de la Fundación y el 95.9% de la cartera (\$ 9.471,4 millones), deuda reconocida por la SOS, conforme a conciliaciones adelantadas durante el ejercicio 2017, reconocimiento que se ha manifestado en dos acuerdos de pagos firmados con dicha entidad, para actualizar los valores en mora, por valores de \$2.100 Millones, valor ya cumplido a la fecha y otro vigente por \$2.200 Millones.

Respecto a Famisalud se cuenta con la firma Juriservir S.A.S., quienes siguen realizando una gestión nacional para el cobro de esta cartera. Aún no se tienen resultados.

Desde noviembre de 2017, se habilita y entra en funcionamiento la CLINICA AMIGA, para la prestación de servicios oncológicos ambulatorios y hospitalarios.

A raíz de la entrada en funcionamiento de la CLINICA AMIGA, para el 2018 la FUNDACION UNICANCER, atenderá las patologías, mama, colon y recto, cérvix y próstata de los pacientes actuales y únicamente recibirá pacientes nuevos de mama.

Durante el año 2017, no se presentaron visitas y/o requerimientos de los órganos de control.

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

### **A los miembros Fundadores**

He auditado el estado de situación financiera de la **FUNDACION UNION DE LUCHA CONTRA EL CANCER- UNICANCER.**, al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las políticas contables significativas indicadas en la Nota 3 y otras notas explicativas.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2016, ajustados a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pymes, aceptadas en Colombia, se incluyen para propósitos comparativos.

### **Responsabilidad de la administración por los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pymes, aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye el diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que una auditoría se planee y se lleve a cabo para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del revisor fiscal, incluyendo su evaluación de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno de la compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la administración de la compañía, así como, la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve me proporciona una base razonable para sustentar la opinión que expreso a continuación.

### Opinión

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la situación financiera de **FUNDACION UNION DE LUCHA CONTRA EL CANCER- UNICANCER.** , al 31 de Diciembre de 2017, el resultado de su operación y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pymes, aceptadas en Colombia.

### Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Además, basado en el alcance de mi auditoría, informo que durante el año terminado el 31 de Diciembre 2017, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la

Junta directiva ; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder. El informe de gestión preparado por la administración de la Compañía, guarda la debida concordancia con los estados financieros y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, ha sido tomado de los registros y soportes contables. La compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

### **Asunto de énfasis**

1. Como se indica en el informe de Gestión y en las notas 25 a los estados financieros a la fecha del dictamen, "Fundación se encuentra a la espera de la autorización por parte de la Superintendencia de Salud para realizar cambio de razón social ante el registro especial de prestador de salud (REPS). Por esto a la fecha la Fundación se encuentra con dos razones sociales diferentes en los documentos legales como Registro único tributario (RUT) y Personería jurídica figuramos como Fundación Unión para el Control del Cáncer y en Registro especial prestadores de salud y las páginas oficiales de Supersalud y Sispro figuramos con el nombre anterior Fundación Unión de Lucha Contra el Cáncer esto genera una incongruencia en los datos reportados antes las entidades mencionadas que podría hacernos acreedores a sanciones por parte de las entidades de vigilancia y control y por parte de la Dian desconocer nuestra calidad como ESAL".

2. Como lo indica la Administración en su informe de gestión, como en las notas a los estados financieros:

### **Informe de Gestión:**

2.1 Estado de resultado Integral "La EPS SOS representó el 92.9% de los ingresos, 89.4% de los cuales fueron por ventas de medicamentos y 10.6% por servicios."

2.2 Análisis Financiero -Estado de situación financiera:" La EPS adeuda a Unicancer el 95.9% del valor total de la cartera (\$9.471 millones), de este valor, el 42% es cartera POS y \$6.301,6 millones del total están vencidos (67%).

Notas a los Estados Financieros: "Evolución previsible de la Entidad"

"La evolución previsible de la Fundación en nada es diferente al entorno expuesto de tipo general en este informe. La dirección ha dado todos los pasos que permitan avanzar en el desarrollo, la eficiencia, la productividad y la calidad en el servicio, y está atenta a los cambios estructurales en la normatividad y tipo de contratación con las diferentes entidades que puedan afectar la continuidad del negocio, para tomar las medidas necesarias de salvaguarda.

Actualmente el Cliente Servicio Occidental de Salud S.O.S, representa el 92.9% de los ingresos totales de la Fundación y el 95.9% de la cartera (\$ 9.471,4 millones), deuda reconocida por la SOS, conforme a conciliaciones adelantadas durante el ejercicio 2017, reconocimiento que se ha manifestado en dos acuerdos de pagos firmados con dicha entidad, para actualizar los valores en mora, por valores de \$2.100 Millones, valor ya cumplido a la fecha y otro vigente por \$2.200 Millones.

Respecto a Famisalud se cuenta con la firma Juriservir S.A.S., quienes siguen realizando una gestión nacional para el cobro de esta cartera. Aún no se tienen resultados.

Desde noviembre de 2017, es habilita y entra en funcionamiento la CLINICA AMIGA, para la prestación de servicios oncológicos ambulatorios y hospitalarios.

A raíz de la entrada en funcionamiento de la CLINICA AMIGA, para el 2018 la FUNDACION UNICANCER, atenderá las patologías, mama, colon y recto, cérvix y próstata de los pacientes actuales y únicamente recibirá pacientes nuevos de mama."

Dado los riesgos que lo anterior genera en el principio de negocio en marcha.

la dirección ejecutiva, viene adelantado estudio de nuevos proyectos y nuevas estrategias que permitan minimizar los riesgos de concentración de cartera e ingresos por ausencia de contratos con otras entidades que manejen un volumen que permitan sostener la operación.

Se firma en la ciudad de Cali, el 20 de febrero de 2018.

Grecia Liliana Muñoz M.

Grecia Liliana Muñoz Mera

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 72.058-T